



VISTO el Expediente N° 150213; la Resolución C.D. N° 372/2025 y la Nota elevada por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, tenga a bien otorgar el Aval Académico a la Actividad Académica Extracurricular "XX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia"; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 372/2025 se aprobó la realización de la Actividad Académica Extracurricular "XX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia", organizada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tendrá como Docentes Responsables a las Profesoras TRAVAGLIA, Laura (D.N.I. 14.959.958) y TAMAGNINI, Marcela (D.N.I. 17.077.528), a llevarse a cabo entre los días 23 a 26 de septiembre de 2026.

Que las jornadas mencionadas tienen por Objetivo General: "Reunir especialistas en Historia y otras disciplinas afines, para discutir avances y déficits en diferentes campos de conocimiento entre investigadores, alumnos, graduados de la República Argentina y otros países de América Latina".

Que mediante Nota de fecha 24 de febrero de 2026, Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, eleva la nota por la cual las autoridades del Departamento de Historia (5-58) solicitan que el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto otorgue aval académico a las "XX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia".

Que las jornadas de referencia representan la continuidad de una larga trayectoria de encuentros en los que se promueve el intercambio y el debate en torno a temas y problemas historiográficos, destacándose entre sus propósitos principales la intención de renovar la integración y coparticipación de unidades académicas de Historia de las Universidades Públicas.

Que Secretaría Académica sugiere acompañar y elevar al Consejo Superior el pedido de aval solicitado; ello en virtud de las intencionalidades del evento, su relevancia académico institucional y la participación plural y numerosa que propone.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar la solicitud de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de febrero de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, tenga a bien otorgar el Aval Académico a la Actividad Académica Extracurricular "XX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia", organizada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tendrá como Docentes Responsables a las Profesoras TRAVAGLIA, Laura (D.N.I. 14.959.958) y TAMAGNINI, Marcela (D.N.I. 17.077.528), a llevarse a cabo entre los días 23 a 26 de septiembre de 2026 (Resolución C.D. N° 372/2025), ello en virtud de las intencionalidades del evento, su relevancia académico institucional y la participación plural y numerosa que propone.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 027/2026

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 13 de marzo de 2026 a las 12:54:05

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-027\_26 Proponer CS otorgue aval AAE XX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia RCD 372-26 [ce53cc]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas